

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Modificaron usos de suelo en Polanco

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En periodo extraordinario, el pleno del Congreso local aprobó tres modificaciones de uso de suelo, dos de ellas en la V Sección de Polanco: en Schiller 529 y Tres Picos 11.

Esos cambios en la alcaldía Miguel Hidalgo tienen “el objetivo de la promoción y fortalecimiento de las relaciones políticas, empresariales, comerciales, culturales y económicas con el gobierno de Canadá”, dijo el diputado Víctor Hugo Lobo, de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista, al referirse al nuevo proyecto de la embajada de ese país, que se desarrollará en ambos predios.

También se aprobó el cambio de uso de suelo de Sinaloa 43, en la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc.

Al presentar el dictamen, el diputado Javier Ramos Franco, de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, explicó que permitirá brindar “el servicio de hospedaje, además de los servicios comerciales, oficinas y vivienda que proporciona actualmente”.

Se desechó el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en Sindicalismo 3, en la colonia Hipódromo, también en la Cuauhtémoc, y el de Montes Urales 360, colonia Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo.





Foto: Tomada de GoogleMaps

En Schiller 529 y Tres Picos 11, en la V Sección de Polanco se desarrollará el nuevo proyecto de la embajada de Canadá.

